 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE			
	PROCESO	GESTIÓN TIC ´S		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	23/11/2022	GTI-PRC06	08	Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Asegurar la calidad de los productos de software entregados por el grupo de desarrollo mediante los diferentes puntos de control especificados dentro del procedimiento; con el fin de superar las expectativas de los usuarios.

2. DEFINICIONES

CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE: Consecuencia de un proceso que es asegurar la calidad, pero nunca es el objetivo final.

COMITE OPERATIVO Y DE SEGURIDAD DEL SISTEMA CHIP: Comité creado con la finalidad de proponer al comité del sistema CHIP las políticas y los estándares que constituyen el modelo de seguridad del sistema CHIP además de determinar las pautas para la implantación complementación y mejoramiento permanente del modelo de seguridad del sistema CHIP.

COMITE DEL SISTEMA CHIP: Comité creado con la finalidad de aprobar políticas respecto al funcionamiento la seguridad la operación y cobertura del sistema CHIP en conformidad con las normas vigentes y de acuerdo con las características del mismo.

CRITERIO DE LISTO: Criterio de aceptación de los desarrollos de los sistemas de información de la CGN por parte del grupo de certificación para su despliegue en producción los cuales están delimitados por nuevos desarrollos o mejoras y mantenimientos o incidencias.

DOCUMENTO DE DISEÑO: Documento que se elabora durante la fase de pre-producción de algún componente del CHIP y que se va actualizando conforme avanza su desarrollo contiene información detallada sobre los objetos reglas entornos contexto estructura narrativa y condiciones.

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES: Se tiene como propósito esclarecer los alcances y objetivos de cada solicitud de actualización y mejora del sistema CHIP.

GUIONES DE PRUEBA: Una guía que evalúa paso a paso el correcto funcionamiento de un escenario de una historia de usuario.

ITERACIÓN: Es un ciclo de trabajo durante el cual el equipo de desarrollo estima planea se compromete desarrolla y entrega una versión de software que contiene un conjunto de requerimientos solicitados por el ETT y el mismo equipo de desarrollo.

MÉTRICAS: Medio para entender monitorizar controlar predecir y probar el desarrollo de software y los proyectos de mantenimiento.

ORDEN DE CAMBIO: Describe el cambio a realizar las restricciones que se deben respetar y los criterios de revisión y de auditoría para el desarrollo de software en la entidad.

PRUEBAS DE ACEPTACIÓN: criterios de aceptación de un usuario para aprobar el desarrollo de una historia de usuario.

PRUEBAS DE CARGA: Una prueba de carga se realiza generalmente para observar el comportamiento de una aplicación bajo una cantidad de peticiones

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE			
	PROCESO	GESTIÓN TIC'S		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	23/11/2022	GTI-PRC06	08	Página 2 de 3

esperada. Esta carga puede ser el número esperado de envíos de información concurrentes utilizando la aplicación y que realizan un número específico de transacciones durante el tiempo que dura la carga. Esta prueba puede mostrar los tiempos de respuesta de todas las transacciones importantes de la aplicación. Si la base de datos el servidor de aplicaciones etc. también se monitorizan entonces esta prueba puede mostrar el cuello de botella en la aplicación.

PRUEBAS CERTIFICACIÓN: Dentro de las pruebas de certificación se realizarán pruebas básicas pruebas obligatorias y pruebas críticas

PRUEBAS CRÍTICAS/PRUEBAS DE ESTRÉS: Estas pruebas se utilizan normalmente para romper la aplicación. Se doblarán el número de envíos a la aplicación y se ejecutara una prueba de carga hasta que se rompe. Este tipo de prueba se realiza para determinar la solidez de la aplicación en los momentos de carga extrema y ayuda a los administradores para determinar si la aplicación rendirá lo suficiente en caso de que la carga real supere a la carga esperada.

PRUEBAS CRÍTICAS/PRUEBAS DE INTEGRIDAD: Esta soportada por las pruebas básicas y validan que el sistema no se vea afectado por ninguno de los cambios realizados durante la entrega de la versión por el equipo de desarrollo.

PRUEBAS OBLIGATORIAS: Se probarán los desarrollos nuevos implementados en la versión estos desarrollos se probarán con los guiones de prueba que fueron recibidos por parte del funcional. En estas pruebas obligatorias se realizarán unas pruebas libres las cuales realizarán pruebas importantes como pruebas de envíos y parametrización.

PRUEBAS UNITARIAS: Son pruebas dirigidas a probar clases java aisladamente y están relacionadas con el código y la responsabilidad de cada clase y sus fragmentos de código más críticos.

VERSIONAMIENTO: Dentro de la fase de versionamiento se debe verificar que la etiqueta (TAG) de producción solo tenga las revisiones (commits) que están relacionados con las incidencias registradas durante el mes o el tiempo de duración de la versión además de esto se debe verificar que la versión de certificación que se va a mezclar con el tronco tenga únicamente los desarrollos que van a entrar para la versión de producción finalmente se debe definir el número de la versión que va a salir a producción y establecer cuáles fueron los desarrollos que se agregaron a la misma junto con las incidencias del acta de la versión.

3. MARCO LEGAL

[Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017](#)

Resolución 421 de 02 de agosto de 2016 de la Contaduría General de la Nación

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad](#)

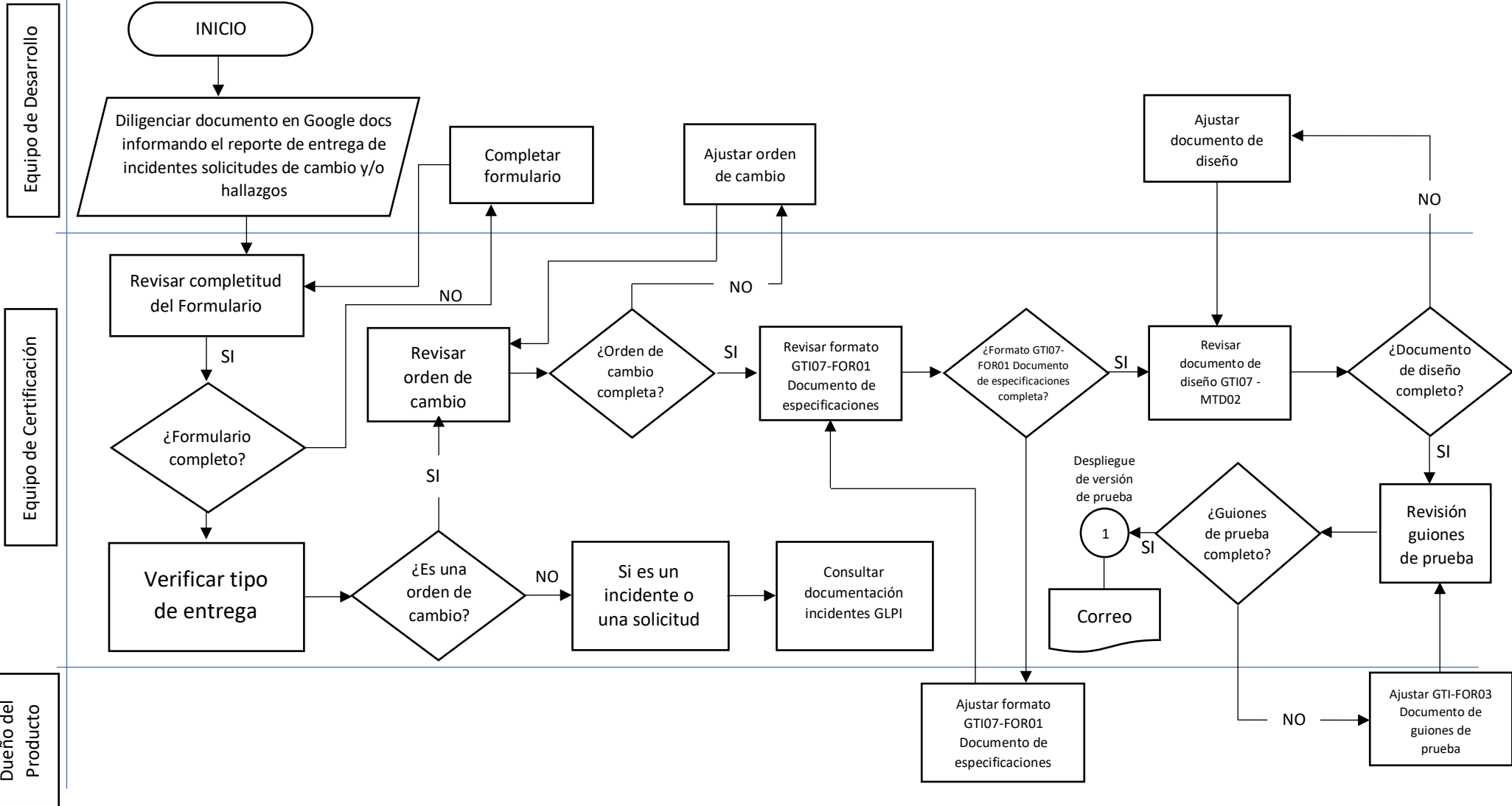
[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información](#)

[Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000-2018. Gestión del riesgo, principios y directrices](#)

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE			
	PROCESO	GESTIÓN TIC ´S		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	23/11/2022	GTI-PRC06	08	Página 3 de 3
4. DOCUMENTOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> • GTI-PRC09 Procedimiento Mantenimiento de Software • GTI06-FOR01 Matriz de Seguimiento y Control de Versión • GTI06-FOR02 Acta de Recibo a Satisfacción • GTI06-FOR03 Acta de Certificación de Versión • GTI06-FOR04 Orden de Cambio • GTI07-FOR01 Documento de Especificaciones • GTI07-FOR03 Documentos Guiones de Prueba • GTI07-MTD02 Metodología de Diseño 				
5. DOCUMENTOS ANEXOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo No 01. Flujoograma Certificación de Software 				
6. PROCEDIMIENTO				
<ul style="list-style-type: none"> • Remitirse al Anexo No 01. Flujoograma Certificación de Software <p>Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.</p>				
Revisado por: Martha Patricia Zornosa		Aprobado por: Germán López Jiménez		
LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC ´S		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL		

ANEXO No 01. FLUJOGRAMA GTI-PRC06 GTI-PRC06 CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE

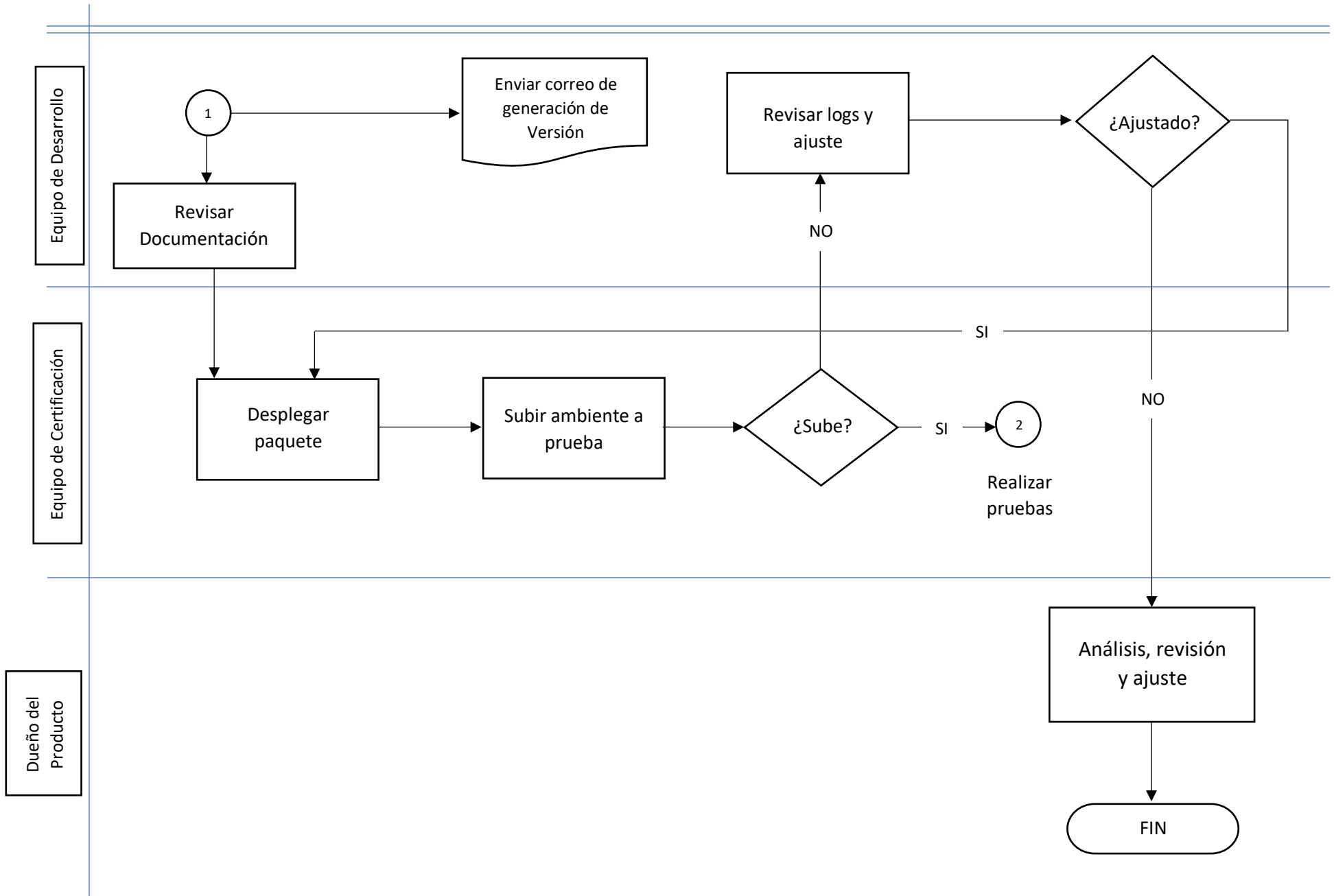
REVISAR DOCUMENTACIÓN



REVISADO POR:
LIDER DEL PROCESO GESTIÓN TIC's

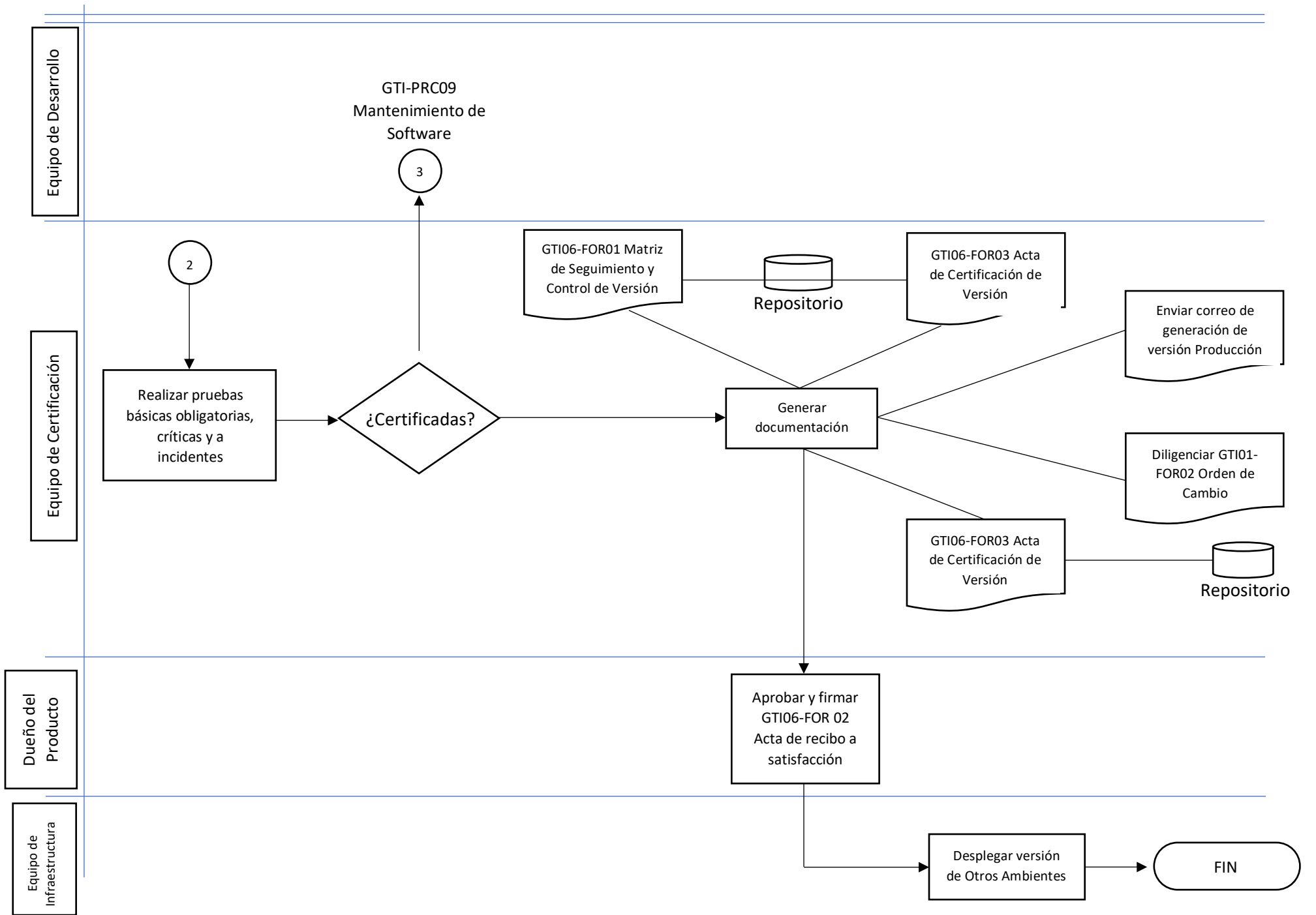
APROBADO POR:
REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN
LIDER DE PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL

DESPLIEGUE DE VERSIÓN DE PRUEBA



REVISADA POR:
LIDER DEL PROCESO GESTIÓN TIC´

APROBADO POR:
REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN
LIDER DE PROCESO DE PLANEACIÓN INTGRAL



REVISADA POR:
LIDER DEL PROCESO GESTIÓN TIC'

APROBADO POR:
REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN
LIDER DE PROCESO DE PLANEACIÓN INTGRAL